PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

 Ruc/código :
 20505110651
 Fecha de envío :
 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 16:28:05

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).

LOS POSTORES PODRAN ACREDITAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO OFERTADO MEDIANTE FOLLETERIA, BROCHURE, INSERTOS, MANUAL DE INSTRUCCIONES, CARTA U OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE.

Solicitamos al comité de selección indicar cuál o cuáles especificaciones técnicas deberán ser acreditadas mediante la presentación de folleteria, brochure, insertos, manual de instrucciones, carta u otro documento emitido por el fabricante.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria se acoge y se precisa que los postores deberan acreditar lo siguiente:

- * Para reactivos: Presentación (a excepcion del tiempo de exppiración), metodologia y muestra biologica.
- * Para equipos: Tipo, metodologia, caracteristicas, muestra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los postores deberan acreditar lo siguiente:

- * Para reactivos: Presentación (a excepcion del tiempo de exppiración), metodologia y muestra biologica.
- * Para equipos: Tipo, metodologia, caracteristicas, muestra

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 16:28:05

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación: 6. PLAZO DE ENTREGA

No mayor a 10 días.

Consultamos al comité de selección si el inicio de plazo de entrega será computado desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria, se aclara que el plazo de entrega inicia a partir del dia siguiente de la notificacion de la orden de compra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega inicia a partir del dia siguiente de la notificacion de la orden de compra

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 16:28:05

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

De acuerdo a requerimiento solicitan:

Tarjetas/paneles para la identificación de gérmenes y antibiogramas

... Empaque de 20 o más tarjetas.

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que acepten la siguiente presentación:

... Empaque de 10 o más tarjetas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: se Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria, se acoge, se aceptará presentacion de empaque de 10 o más tarjetas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Empaque de 10 o más tarjetas

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 16:28:05

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

De acuerdo a bases solicitan para gases arteriales

Reactivo equipo principal y cartucho para equipos backup

Vigencia de producto no menor a 12 meses desde el ingreso a almacén.

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos aceptar la oferta de productos no menor a 4 meses con carta de canje a favor de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: se Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria, se acoge, se aceptará la oferta de productos de gases aretriales con vigencia no menor a 4 meses con carta de canje por vencimiento de producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Gases aretriales con vigencia no menor a 4 meses con carta de canje por vencimiento de producto.

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 16:28:05

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

]Para las pruebas de hormona (imunologia), solicitan dichos producto con vigencia no menor de 04 meses acompañado de una carta de canje.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: se Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria, se acoge, se aceptará la oferta de productos de INMUNOLOGIA con vigencia no menor a 4 meses con carta de canje por vencimiento de producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Productos de INMUNOLOGIA con vigencia no menor a 4 meses con carta de canje por vencimiento de producto.

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS.REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código :20601065691Fecha de envío :02/05/2024Nombre o Razón social :RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.Hora de envío :16:51:33

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Se puede apreciar en el requerimiento que lo solicitado es un Item UNICO, en donde se incluyen reactivos con equipos en cesion en uso de diferentes areas de laboratorio, en la manera como se encuentra al dia de hoy planteado el requerimiento implica que una misma empresa debera implementar basicamente el 100% del laboratorio, y poseer equipos y reactivos en areas diversas como bioquimica, hematologia, hemoglobina glicosilada, hemocultivos, identificacion bacteriana, gases y electrolitos, el que se permita un unico item implica que si la empresa no piosee 1/59 reactivos solicitados su participacion se vea limitada, es por ello que en la mayoria de los casos se forman item paquetes con reactivos que compartan equipos en cesion en uso.

Mantener un solo item paquete limita la participacion de postores y vulnera el principio de libertad de concurrencia que rige las contrataciones con el estado.

Aceptara el comite de seleccion en coordinacion con el usuario, AMPLIAR el requerimiento y dividir el requerimiento en paquetes de reactivos que utilicen el mismo equipo en cesion en uso, para NO IMPEDIR la participacion de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso a, art 2 ley de contrataciones con el estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

onforme se puede observar en el literal 1.2 del Capitulo I Generalidades de las bases administrativas (página 14); el presente procedimiento de selección ha sido convocado bajo la modalidad de Paquete conforme lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, esto considerando que dicha modalidad brinda mayores beneficios y ventajas para la entidad, además de resultar una modalidad que permite un mejor uso de los recursos económicos, esto considerando que la contratación por paquete de bienes, servicios o consultorías simplifica las relaciones contractuales de la Entidad y por tanto, implica que (...) una vez realizada la adjudicación, se suscribe y ejecuta un único contrato que contemple todos los elementos que conforman el paquete, por lo que, esta modalidad acarrearía para la Entidad ahorro en los recursos presupuestales y con ello un mas eficiente uso de los recursos asignados que permite cubrir mayores necesidades.

Al respecto el numeral 6.1 del Art. 6 del TUO de la Ley 30225 ¿Ley de Contrataciones del Estado¿, dispone que los procesos de contratación son organizados por la entidad, como destinataria de los fondos públicos asignados a la contratación.

Considérese además que la definición de los requerimientos técnicos mínimos es de exclusiva responsabilidad del área usuaria, por tanto, la Entidad tendrá la facultad de determinar las características, requerimientos y especificaciones técnicas, sobre la base de sus propias necesidades, los que deberán incidir sobre los objetivos, funciones y operatividad de los bienes a adquirir mediante la forma de convocatoria (paquete), se busca dotar al proceso de contratación de mayor eficiencia, pues podría reducir el tiempo del abastecimiento, acceder a beneficios propios de las economías de escala y simplificar las relaciones contractuales al permitir que el Estado se entienda con un solo proveedor.

Al respecto, corresponde citar lo manifestado por Dirección Técnico Normativa DTN del OSCE en el numeral 2.2.2 de la Opinión N° 014-2019/DTN, en el cual se describe lo siguiente:

¿(...) la normativa de contrataciones del Estado recoge la tendencia logística del agrupamiento de los objetos contractuales, en virtud de la cual se busca acumular adecuadamente los bienes, servicios, consultorías u obras esencialmente similares, con la finalidad de incentivar la mejora de precios y calidades por la competencia y economía de escala, así como simplificar las relaciones contractuales, hecho este último que se ve reflejado cuando la Entidad se atiende con un solo proveedor.

En coherencia con lo señalado, el Reglamento ha previsto mecanismos especiales a través de los cuales, la Entidad puede concentrar prestaciones de diferente tipo o naturaleza en una misma contratación, considerando, entre otros, los siguientes:

a) Contratación por Paquete, dicho mecanismo puede utilizarse para agrupar dentro de un mismo objeto contractual (i) varios bienes, servicios o consultorías de obra, distintos pero vinculados entre sí; o, (ii) la ejecución de obras de similar naturaleza; tomando en consideración que la contratación conjunta de tales prestaciones resulta más eficiente en términos de calidad, precio y tiempo que efectuar contrataciones por

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Especifico 1 2 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso a, art 2 ley de contrataciones con el estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

separado. A manera de ejemplo, se podría empaquetar en un mismo objeto contractual: camisas, pantalones, polos, entre otras prendas de vestir.

(...)

Por tanto, a efectos de programar adecuadamente sus contrataciones, toda Entidad debe de clasificar y posteriormente evaluar si resulta conveniente agrupar o concentrar los diferentes tipos de prestaciones que conforman cada requerimiento, pudiendo utilizar para esto último los mecanismos antes descritos que la normativa de contrataciones del Estado pone a su disposición, siempre que aquello resulte más eficiente.

Haciendo la consulta al Área Usuaria; como mejor conocedora de sus necesidades esta refiere que resulta conveniente la contratación por paquete en virtud de que mediante la misma se pretende realizar en un solo proceso no solo adquirir los insumos, reactivos y materiales de laboratorio para áreas diversas del Hospital Regional Rezola de Cañete, sino también lograr la implementación del equipamiento necesario para el área de laboratorio en general que resulta urgente e inaplazable debido a la gran demanda de atención de pacientes, lo cual resulta mas conveniente que estar convocando varios procedimientos de acuerdo a las áreas de laboratorio, con las implicancias que esto conllevaría para cada proceso en donde probablemente no se pueda cumplir con la finalidad de atender todas las áreas del Laboratorio que tiene el Hospital.

BAJO LO EXPUESTO; SE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

 Ruc/código :
 20505110651
 Fecha de envío :
 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:48:35

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

De acuerdo al requerimiento solicitan Reactivo de CK Total, Metodología: Método UV Cinético.

En virtud al principio de libertad de concurrencia y para una mayor pluralidad de postores entendiendo que existen diferentes marcas en el mercado con sus propias metodologías,

consultamos al comité precisar si aceptará también como metodología el Método UV Cinético y/o IFCC.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 16 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria, se acoge, se aceptará tambien como metodologia para la prueba de CK total lo siguiente: Método UV Cinético y/o IFCC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:48:35

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

De acuerdo al requerimiento solicitan para el Reactivo del Equipo Principal para Gases Arteriales una Vigencia de producto no menor a 12 meses desde ingreso a almacén.

En virtud al principio de libertad de concurrencia y para una mayor pluralidad de postores, entendiendo que existen diferentes marcas en el mercado con sus propios tiempos de expiración dados por la naturaleza físico, química o biológica del producto, consultamos al comité precisar aceptará también una Vigencia de producto no menor a 6 meses desde ingreso a almacén y/o con carta de compromiso de canje en caso el vencimiento sea menor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 16 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CK total

Método UV Cinético y/o IFCC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CK total

Método UV Cinético y/o IFCC.

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:48:35

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

De acuerdo al requerimiento solicitan para Cartucho para equipo Back Up de Gases Arteriales y Electrolitos una Vigencia de producto no menor a 12 meses desde ingreso a almacén.

En virtud al principio de libertad de concurrencia y para una mayor pluralidad de postores, entendiendo que existen diferentes marcas en el mercado con sus propios tiempos de expiración dados por la naturaleza físico, química o biológica del producto, consultamos al comité precisar aceptará también una Vigencia de producto no menor a 6 meses desde ingreso a almacén y/o con carta de compromiso de canje en caso el vencimiento sea menor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 16 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria, SE ACLARA, se aceptará la oferta de productos de gases aretriales con vigencia no menor a 4 meses con carta de canje por vencimiento de producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

 Ruc/código :
 20505110651
 Fecha de envío :
 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:48:35

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

De acuerdo al requerimiento solicitan para Cartucho para equipo Back Up de Gases Arteriales y Electrolitos un Volumen de Muestra: no mayor a 140 uL. En virtud al principio de libertad de concurrencia y para una mayor pluralidad de postores, consultamos amablemente al comité pueda aceptar un Volumen de Muestra: no mayor a 150 uL.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 16 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria, se acoge, se aceptará tambien la oferta de equipo back up con Volumen de Muestra: no mayor a 150 uL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Equipo back up con Volumen de Muestra: no mayor a 150 uL.

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GRDL-HDAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVO DE LABORATORIO BIOQUIMICA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESION DE

USO HOSPITAL REZOLA CAÑETE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:48:35

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

De acuerdo al requerimiento solicitan Kit x 800 pruebas para Gases Arteriales. En virtud al principio de libertad de concurrencia y para una mayor pluralidad de postores, consultamos amablemente al comité pueda aceptar también Kit x 300 pbas para el Equipo Principal y cartuchos individuales para el Equipo Back Up.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 16 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria, se acoge, se aceptará tambien la oferta productos que cuenten con la presentación de kit x 300 pbas y cartuchos individuales para el equipo backup

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null